

PROPOSICIÓN No 042

Del 15 de julio de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el Especialista **RAFAEL RAMÓN MURGAS MUÑOZ** ha construido una destacada trayectoria profesional caracterizada por su compromiso con la excelencia académica, el liderazgo institucional y el profundo sentido humano que ha orientado cada una de sus actuaciones. Profesional en Contaduría Pública, complementó su formación con especializaciones en Docencia Universitaria y Pedagogía de la Recreación Ecológica, fortaleciendo las competencias necesarias para desempeñar con idoneidad los más altos retos de la dirección educativa y consolidándose como un referente de gestión, innovación pedagógica y formación integral.

A lo largo de su carrera al servicio del sector educativo oficial, desempeñó funciones como docente en diferentes instituciones educativas de los municipios de San Diego, Agustín Codazzi y La Paz, demostrando siempre excelencia profesional, dedicación y capacidad de liderazgo, gracias a su desempeño, ascendió mediante concurso de méritos al cargo de coordinador académico y posteriormente ejerció como rector encargado y rector de diversas instituciones educativas del departamento del Cesar, consolidando una experiencia administrativa y académica que ha contribuido al fortalecimiento institucional, al mejoramiento de los procesos educativos y al desarrollo de las comunidades donde prestó sus servicios.

Durante más de once años al frente de la Institución Educativa Leónidas Acuña, en el municipio de Valledupar, el Especialista **RAFAEL RAMÓN MURGAS MUÑOZ** ha liderado importantes procesos de transformación académica, administrativa e institucional que permitieron elevar significativamente los indicadores de calidad educativa del establecimiento, pasando de la categoría C a la categoría A y posicionando a la institución como uno de los mejores colegios oficiales del municipio. Su gestión se distinguió por promover una educación basada en la calidad, la formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento de los procesos administrativos y el trabajo articulado con docentes, estudiantes, padres de familia y toda la comunidad educativa.

Además de su labor como rector, el Especialista **RAFAEL RAMÓN MURGAS MUÑOZ** asumió con responsabilidad la presidencia de la Asociación de Rectores del Cesar (ADROC), desde donde impulsó iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la educación oficial, la articulación entre las instituciones educativas del departamento y la defensa de los intereses del sector educativo.

Su permanente vocación de servicio, capacidad de gestión, liderazgo y compromiso con la educación pública han dejado un legado de transformación institucional y

formación de generaciones de estudiantes, convirtiéndose en un ejemplo digno de reconocimiento para el municipio de Valledupar.

Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE:

PRIMERO. Exaltar y conferir reconocimiento público al Especialista **RAFAEL RAMÓN MURGAS MUÑOZ**, como homenaje a su ejemplar trayectoria profesional, su invaluable aporte al fortalecimiento de la educación pública.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al Especialista **RAFAEL RAMÓN MURGAS MUÑOZ**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.



JOSE ALBERTO MORILLO
Concejal